

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 **ACTA ORDINARIA 09-2020.** Acta número ocho correspondiente a la sesión
2 ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Río Cuarto, en las
3 oficinas de la Asociación de Desarrollo Integral de Río cuarto, al ser las dieciocho
4 horas y cuatro minutos del día veintinueve de junio del dos mil veinte, con la
5 asistencia de las siguientes personas:

6	REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
7	Marcela Bolaños Alfaro, Presidente	Luis A. Barrantes Sánchez
8	Daniel Vargas Jara	Susana Rojas Mesén
9	Julia Isabel Víquez Jiménez	Alejandro Araya Jiménez
10	Natalie Mc Reynolds Medina, Vicepresidente	Juan José Vásquez Sequeira
11	SINDICOS PROPIETARIOS	SINDICOS SUPLENTES
12	Minor Vargas Villalobos	Mariluz López Mesén
13	Emmanuel Cruz Aguirre	Ligia Gómez Vargas
14	José Miguel Jiménez Araya, ALCALDE MUNICIPAL	
15	Stephanie Aguilar Rojas, PRIMERA VICEALCALDESA	
16	En ausencia del señor Luis Fernando Cruz Alvarado, Regidor Propietario, la señora Susana Rojas Mesén, Regidora Suplente, lo suple.	
17		
18		
19	AUSENTES: señor Luis Fernando Cruz Alvarado y señora Elizabeth Alfaro Zamora, Regidor Propietario y Regidora Suplente, se encuentran indisponibles de salud. También el señor Rafael Rojas Álvarez, Síndico Propietario; y señora Seidy Cásares Castillo, Síndica Suplente.	
20		
21		
22		
23		
24	PRESIDE LA SESIÓN: señora Marcela Bolaños Alfaro, Presidente Municipal.	
25	Funge como Secretario ad hoc: El señor Luis está ausente en esta sesión.	

ORDEN DEL DÍA

- 28 1. Aprobación de actas.
29 2. Audiencia virtual con la señora Mónica Blanco del Programa Enlace
30 Territorial de Casa Presidencial.
31 3. Lectura de Correspondencia
32 4. Informes de la Alcaldía
33 5. Mociones

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.

36 La Presidente Municipal informa que aún no están transcritas el acta
37 extraordinaria 07 y ordinaria 08.

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 CAPÍTULO II. AUDIENCIA VIRTUAL CON LA SEÑORA MÓNICA BLANCO DEL 2 PROGRAMA ENLACE TERRITORIAL DE CASA PRESIDENCIAL

3 **ARTÍCULO 1:** a) La señora Mónica Blanco indica que ella trabaja en el Programa
4 de Enlace Territorial de Casa Presidencial desde el año 2018 y la idea es articular
5 con la Municipalidad de Río Cuarto, pues ellos gestionan proyectos. Señala que
6 en el Programa se maneja una matriz donde se han establecido proyectos y
7 necesidades del cantón, pero desea escuchar las inquietudes que tienen al
8 respecto pues están en la mejor disposición de servir de enlace con instituciones,
9 por lo que desea saber si tienen algún proyecto que deseen llevar a cabo el que
10 puedan ser parte. b) La Presidente Municipal indica que en ese momento no
11 están llevando proyectos, pues están enfocados en poner la base y cooperar con
12 la alcaldía para lograr la operación de la Municipalidad, pues han tenido que hacer
13 frente a diversas situaciones entre ellas a la parte presupuestaria, recurso
14 humano y falta de información. Indica que han trabajado en convenios y alianzas
15 y documentos bases para tener la Municipalidad funcional. c) La señora Mónica
16 Blanco señala que podrían servir de articulador con respecto al acompañamiento
17 que están recibiendo como municipalidad. d) El señor José Miguel Jiménez Araya,
18 Alcalde Municipal, agradece a la señora Mónica Blanco el acercamiento con la
19 Municipalidad de Río Cuarto. Señala que la Municipalidad de Río Cuarto requiere
20 de mucho apoyo de parte de Casa Presidencia por lo que más bien le gustaría
21 conocer cuál es el seguimiento y la planificación que tiene el Gobierno de la
22 República para el acompañamiento de una nueva municipalidad. Comenta que el
23 viernes pasado se acercó el Viceministro de Planificación, señor Calos Molina,
24 con quien tuvo una sesión de trabajo para construir ese camino que deben ir
25 coordinando y que la ley le atribuye tanto al IFAM, que ha estado siempre muy
26 presente, como a MIDEPLAN con la que hasta el viernes pasado se dio un
27 acercamiento. Indica que en ese particular de la construcción, la infraestructura,
28 la coordinación interinstitucional se requiere de mucho acompañamiento del
29 gobierno central y específicamente de la Presidencia de la República, por lo que
30 requieren de un tratamiento diferenciado a la hora de hacer contratación
31 administrativa cuando les aprueben el presupuesto, pues ya todas las
32 municipalidades les han girado dos o tres desembolsos de la ley 8114 y a Río
33 Cuarto le corresponden seiscientos millones de colones, por lo que
34 necesariamente deben hacer una licitación pública con todo lo que eso conlleva.
35 Señala que con el liderazgo de Casa Presidencial se podría gestionar con la
36 Contraloría General de la República procedimientos de contratación abreviada o
37 directa o cualquier tipo de contratación que agilice la ejecución. Indica que un
38 planteamiento que ha hecho un regidor, el cual secunda es la posibilidad de
39 establecer un convenio con el MOPT para la atención inmediata de las urgencias
40 en algunas vías, que si bien es cierto no son nacionales, al no tener esta
41 municipalidad el equipo básico para atenderlo sería necesario. Indica que en
42 todos los aspectos la Municipalidad de Río Cuarto tiene necesidades muy
43 urgentes y otras importantes, razón por la que han debido dar prioridad a las
44 urgentes. Señala que la petición es que haya una articulación con liderazgo y con
45 jerarquía de este proceso de manera tal que puedan acudir a que la Presidencia
46 de la República designe un funcionario con poder de decisión para gestionar
47 reuniones con la Contraloría, Procuraduría, Municipalidad de Grecia, pues lo han
48 estado manejando solos. Indica que ha solicitado en reiteradas ocasiones una
49 reunión con el Presidente de la República y entiende que en este momento hay
50 temas nacionales bastante urgentes, pero al ver que ha atendido a otras
51 organizaciones, le hace pensar que no le interesa lo que está pasando el Cantón
52 de Río Cuarto. Señala que la solicitud de audiencia es para que el Presidente de

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 la República nombre a un funcionario de alto rango del Gobierno de la República
2 para que articule todas estas situaciones que requiere la Municipalidad, aclarando
3 que no es para que le regalen nada, pero que sí que la normativa tenga la
4 aplicación con respecto a la situación excepcional que está viviendo este nuevo
5 Cantón. Indica que pronto tendrá una reunión con el Ministro de Obras Públicas y
6 Transportes, por lo que le agradecería le ayuden con esa articulación. Señala
7 que inclusive con toda la disposición de la Presidente Ejecutiva del IFAM en
8 algunos momentos han encontrado las puertas cerradas, lo cual lo dice para que
9 conozca el nivel de funcionaria o funcionario que están requiriendo para ese
10 efecto. Comenta que lo que le hace falta y que pidió encarecidamente al
11 Viceministro de Planificación es que el Gobierno Central sea quien plantee la ruta
12 que debe seguir, porque no tienen un plan a seguir. Por lo que requieren a una
13 persona de alto rango y poder de decisión que le abran las puertas. e) La señora
14 Mónica Blanco señala que es la misión del programa por lo que hará todo lo
15 posible para dar ese acompañamiento que requiere la Municipalidad, realizando
16 una ruta entendiéndose que es un gobierno local que está iniciando. Indica que
17 cuando hayan definido con el Viceministro de Planificación los pasos a seguir,
18 puede integrarse para ver cómo pueden ayudar a establecer enlaces. f) El señor
19 José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipal, desea aclarar que agradece el
20 trabajo que está haciendo la Presidente Ejecutiva del IFAM, pero ha sentido la
21 necesidad de tocar puertas más arriba porque a ella se le está complicando el
22 tema. Indica que la Ley de creación del Cantón, obliga a MIDEPLAN y al IFAM a
23 llevar a cabo este proceso, por lo que recomienda que Casa Presidencial haga
24 una nota a MIDEPLAN en donde le consulte cuál es la ruta que ha marcado de
25 conformidad a la Ley de creación del Cantón, para la puesta en marcha del nuevo
26 Cantón de Río Cuarto. Solicita liderar el proceso para realizar un convenio con el
27 MOPT. Indica que también hay otra solicitud para que la tengan dentro de la
28 matriz de seguimiento, y es que la ruta que va de Río Cuarto hasta Santa Rita sea
29 declarada como una ruta de travesía para que sea intervenida con inversión del
30 CONAVI, con lo cual liberaría a la Municipalidad de gran parte del presupuesto
31 que se tiene destinado para una gran cantidad de caminos, lo cual ya fue
32 solicitado. Indica que para que tenga un panorama claro de la situación de la
33 Municipalidad de Río Cuarto a casi dos meses de iniciar funciones aún la
34 Contraloría no ha aprobado el presupuesto para dicho gobierno local. g) La
35 señora Mónica Blanco entiende que las necesidades son muchas, por lo tanto, si
36 el concejo está de acuerdo puede dirigirse a trabajar por lo menos un día a la
37 semana para ir viendo la parte operativa y administrativa y en la parte de los
38 convenios en lo que se requiere que articule con el Ministro del MOPT o con
39 cualquier presidente ejecutivo, director regional con mucho gusto pueden hacer la
40 gestión. Señala que lo primero que hará es coordinar la reunión que requiere el
41 Alcalde con el Presidente de la República por lo que queda a la espera de que
42 mediante correo electrónico le remitan la nota de solicitud para darle el
43 seguimiento respectivo. h) La Presidente Municipal agradece a la señora Mónica
44 Blanco, manifestándole que es importante este primer contacto que espera sea el
45 primero de muchos para articular esfuerzos y sacar adelante la tarea. i) La señora
46 Julia Isabel Víquez Jiménez, Regidora Propietaria, consulta a la señora Mónica
47 Blanco si es posible que puedan gestionar una solicitud ante el Presidente de la
48 República para que atienda a los Miembros del Concejo Municipal, con el
49 propósito de darle a conocer el pliego de peticiones que tiene la Municipalidad. j)
50 La señora Mónica Blanco indica que si el Concejo Municipal toma el acuerdo
51 respectivo claro que pueden gestionar la solicitud ante Casa Presidencial. k) La
52 Presidente Municipal indica que en atención a la conversación sostenida con la

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 señora Mónica Blanco del Programa Enlace Territorial de Casa Presidencia y a la
2 consulta realizada por la señora Julia Isabel Víquez Jiménez, Regidora
3 Propietaria, para gestionar a través de la citada señora una reunión con el
4 Presidente de la República para plantearle muchas de las necesidades que están
5 teniendo como nuevo cantón, mociona para hacer la solicitud de audiencia con la
6 Presidencia de la República, asunto que sometido a votación es aprobado por
7 unanimidad. --

8 **ACUERDO 1.** Solicitar una audiencia presencial para el Concejo Municipal a
9 través del Programa de Enlace Territorial de Casa Presidencial con el Presidente
10 de la República, con el propósito de plantearle las necesidades que tiene este
11 Gobierno Local. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
12 **UNANIMIDAD.** -----

13 **CAPÍTULO III. CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA-----**

14 -----
15 **ARTÍCULO 2. Correo electrónico mediante el cual se remite el oficio DDV-**
16 **0218-2020 de fecha 23 de junio del 2020, que el señor Diputado Dragos**
17 **Dolanescu Valenciano, del Departido Republicando, dirige al señor Alcalde**
18 **Municipal, Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito de la Municipalidad**
19 **de Río Cuarto,** que textualmente señala: "Por este medio quiere externarles mi
20 felicitación por ser parte del primer gobierno local del Cantón de Río Cuarto,
21 deseándole el mayor de los éxitos en tan importante tarea de construir y organizar
22 las bases de la administración municipal que guiará al Cantón en este momento
23 histórico de su fundación y que estoy convencido producirá bienestar y desarrollo
24 para todos los habitantes, en ese sentido me pongo a su disposición por si es de
25 su interés que los acompañe en alguna sesión del concejo municipal o visitar
26 diferentes comunidades del cantón. En este servidor el Cantón de Río Cuarto
27 tiene un aliado en la Asamblea Legislativa. Agradeciendo su atención.". La
28 Presidente Municipal señala que las alianzas con los diputados son muy
29 importantes para el Cantón de Río Cuarto. -----

30 El señor Alcalde Municipal informa que está haciendo las diligencias pertinentes
31 para coordinar con los diputados de la zona que han solicitado audiencia la fecha
32 en que el Concejo Municipal les atenderá en forma conjunta.-----

33 **CAPÍTULO IV. INFORMES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL**

34 **ARTÍCULO 3. Oficio AL-123-2020 del 29 de junio del 2020 que el señor**
35 **Alcalde Municipal dirige al Concejo Municipal de Río Cuarto.** Solicita la
36 aprobación de lugares públicos para incorporarlos al Programa de Espacios
37 Públicos Conectados, lo anterior como seguimiento al acuerdo firmado por MICIT-
38 SUTEL para brindar acceso de internet a la mayor cantidad de pobladores del
39 Cantón de Río, señalando que la meta es llevar internet a todos los pueblos del
40 cantón por lo que este es solo un inicio de igual manera motiva a trabajar
41 localmente en el desarrollo de los parques públicos de cada comunidad. a) La
42 Presidente Municipal señala que el tema de la conectividad es muy importante
43 sobre todo ahora. Es su criterio que se deben priorizar las comunidades que no
44 tiene del todo acceso a la tecnología para ir cerrando esas brechas de
45 oportunidades que hay entre unas y otras; asimismo, también se debe valorar
46 entre las comunidades que no tienen acceso a internet la cantidad de habitantes
47 que se estarían beneficiando con el servicio. b) La señora Natalie Mc Reynolds
48 Medina, Vicepresidente Municipal, señala que en un principio entendió que la idea
49 de colocar estos espacios libres de internet era llevar a localidades de más difícil
50 acceso, por lo que agradece le expliquen cómo es la temática a efecto de quedar
51 más conforme con los lugares propuestos. Señala a modo de ejemplo que Río
52 Cuarto y Santa Rita tienen acceso a internet pagado, pero otras ni siquiera tiene.

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 c) El señor Daniel Vargas Jara, Regidor Propietario, manifiesta que al igual que la
2 Vicepresidente Municipal tenía el mismo criterio. Señala que si bien es cierto en
3 Río Cuarto y Santa Rita hay internet, este sistema sería para la gente más
4 humilde y que no tiene internet en sus casas por lo que podrían llegar al parque
5 de Santa Rita y conectarse libremente. Le hubiese gustado que incorporaran a la
6 Tabla, pues ahí hay mucho joven que lo aprovecharía. En cuanto a incorporar al
7 Refugio de Vida Silvestre considera que no es necesario porque ahí no hay
8 mucha gente y la mayoría son visitantes. d) La Presidente Municipal considera
9 que es importante incorporar al Refugio de Vida Silvestre Monte Alegre porque no
10 tiene conectividad del todo y por el potencial que tiene ya que los visitantes
11 extranjeros, aunque disfrutan del verde de la zona no pueden desconectarse
12 totalmente de sus negocios. e) La señora Susana Rojas Mesén, Regidora
13 Suplente, consulta bajo qué criterios se están proponiendo los cinco lugares, pues
14 hay otras comunidades alejadas como el Rubí y La Española donde no hay
15 conectividad del todo. f) El señor Juan José Vásquez Sequeira, Regidor
16 Suplente, está de acuerdo con lo manifestado por la señora Rojas Mesén. Señala
17 que en comunidades como San Rafael y Santa Isabel hay mucho muchacho
18 colegial que requiere internet, por lo que considera que se debe ser equitativo. g)
19 El señor Emmanuel Cruz Aguirre, Síndico Propietario, consulta si solo esos cinco
20 espacios se pueden abarcar o si se pueden otros. Señala que hay varias
21 comunidades del cantón que no tiene acceso a internet, por lo que considera que
22 se debe dar prioridad sobre todo al área estudiantil. h) El señor José Miguel
23 Jiménez Araya, Alcalde Municipal, manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto
24 por quienes le antecedieron. Señala que son varios proyectos los que tiene el
25 MICITT, a saber: **Hogares conectados** para familiar a las que se les facilita
26 computadoras e internet; Comunidades **conectadas** va de la mano con la señal
27 de celular móvil; **Espacios públicos conectados** que es una primera acción de
28 espacios públicos conectados. Indica que el Viceministro de Telecomunicaciones
29 le solicitó definir los tres espacios en los que se puede invertir como son: Río
30 Cuarto (parque), Santa Isabel (exterior de la Iglesia) y Santa Rita (plaza de
31 deportes), lo cual quiere decir que han georreferenciado los puntos y han visto ahí
32 la posibilidad de que se pueda tener internet, por lo tanto, se tiene que ver como
33 un plan piloto. Solicita respetuosamente que se apruebe los tres lugares que
34 indica el señor Viceministro para que la inversión venga y que los otros dos los
35 defina el Concejo Municipal. Indica que esta es la primera inversión que tendrán.
36 Además, señala que los primeros tres que se están proponiendo son los que
37 tienen mayor alcance en cuanto a cantidad. i) El señor Luis A. Barrantes Sánchez,
38 Regidor Suplente, está de acuerdo que inicialmente se pida para los tres lugares
39 que sugiere la Alcaldía; sin embargo, considera que se debe hacer una solicitud
40 expresa desde ya para que se vea la posibilidad de que las demás poblaciones
41 del Cantón queden cubiertas a futuro con el programa de Espacios públicos
42 conectados. j) El señor José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipal, aclara que
43 remitió un oficio al Viceministerio de Telecomunicaciones solicitando incluir todos
44 los espacios públicos comunales del cantón en el programa Espacios Públicos
45 Conectados, nota que señala remitirá el día de mañana a los Miembros del
46 Concejo, vía correo electrónico, por lo que esto es la respuesta a la gestión hecha
47 por la Alcaldía que definitivamente tiene que ver con infraestructura de capacidad
48 instalada rápida. Señala que es requisito indispensable para que el MICITT haga
49 la inversión el acuerdo del concejo municipal. Seguidamente procede a dar
50 lectura al oficio AL-090-2020 que remite al señor Presidente de la República, a la
51 Ministra de Ciencia y Tecnología y al Presidente del Consejo Directivo de SUTEL
52 que en lo conducente señala: "...Como es de su conocimiento Río Cuarto fue

Concejo Municipal de Río Cuarto

Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 declarado cantón el expresidente Luis Guillermo Solís Rivera, según ley 9440 del
2 17 de mayo del 2017 y el pasado 02 de febrero del 2020, recién elegimos a
3 nuestras primeras autoridades municipales con un extensión territorial de 254.2
4 kilómetros cuadrados, conformado por tres distritos: Río Cuarto, Santa Rita y
5 Santa Isabel y un poco más de once mil habitantes según censo 2011, Río Cuarto
6 se ubica en el Índice de Desarrollo Humano en la posición número 434 de 482
7 distritos, según MIDEPLAN, con un índice de desarrollo social de 44.75,
8 presentando grandes carencias en algunos servicios esenciales para nuestros
9 habitantes como lo son seguridad, salud, transporte y comunicación. Por lo
10 anteriormente expuesto, es que respetuosamente solicitamos se aumenten las
11 metas establecidas por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y
12 los programas Comunidades Conectadas, Hogares Conectados y Espacios
13 Públicos Conectados y se incluya al nuevo Cantón de Río Cuarto en estos
14 programas ya que no fue contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y
15 Telecomunicaciones al momento de iniciar y ya se alcanzaron las metas fijadas.
16 En cuanto a estadísticas se refiere, según datos suministrados por el Instituto
17 Mixto de Ayuda Social, para el año 2019 417 familias se vieron beneficiadas con
18 el Programa Hogares Conectados de los cuales 415 están ubicadas en el distrito
19 Río Cuarto, dos en Santa Rita y en Santa Isabel ninguna esto debido a que la
20 mayor cantidad de comunidades al norte del distrito de Río Cuarto no cuentan con
21 cobertura de internet ubicándose en las llamadas zonas grises. Al estar los
22 distritos de Santa Rita y Santa Isabel en zonas grises no solamente la población
23 civil se ve afectada, sino también las empresas que se ubican en el área. En
24 cuanto a la educación nuestros niños y jóvenes están siendo limitados en su
25 derecho a la educación, pues al no haber cobertura de internet no pueden recibir
26 sus programas y clases virtuales. De igualmente le solicitamos incluir las
27 comunidades de Ángeles Sur, Colina Toro Amarillo, Río Cuarto, El Carmen,
28 Carrizal, Santa Rita, La Flor, La Tabla, Ángeles Norte, La Victoria, La Española,
29 Santa Isabel, Los Lagos y San Rafael en el Programa Espacios Públicos
30 Conectados. Es importante recalcar que la incorporación del Cantón de Río
31 Cuarto al Plan Nacional de Desarrollo y Telecomunicaciones no solo impactaría
32 positivamente el sector educativo, sino que al ser un cantón con un gran potencial
33 turístico al contar con un buen servicio de internet sería un plus para los negocios
34 que ofrecen hospedaje, ya que para el turista es una herramienta indispensable
35 para poderse mantener informado y en contactos con sus familiares, así como
36 para planificar sus giras. Una vez más agradecemos el apoyo que hemos
37 recibido y que sabemos seguiremos recibiendo del despacho presidencial para
38 que Río Cuarto pueda surgir como un cantón moderno y modelo. Sin otro
39 particular.". Señala que con este entorno se ha solicitado a SUTEL mejorar la
40 infraestructura para que haya señal, porque en algunas comunidades no hay
41 señal, por lo que ahora se está recibido el resultado de esta gestión. Señala que
42 los tres espacios que recomienda MICITT son porque cuentan con la
43 infraestructura adecuada. Indica que desea tengan confianza que la Alcaldía está
44 solicitando se incluyan todos los espacios del Cantón, pues no pretende que si el
45 Concejo Municipal aprueba los tres espacios ahí quede el tema. En su opinión
46 deberían ser primeros los tres distritos principales que es donde se concentra la
47 mayor cantidad de población. Señala que le queda claro con lo discutido sobre el
48 tema que elaborará un nuevo oficio para solicitar un plan a efecto de que definan
49 cuáles comunidades son factibles para incorporar en el programa. k)
50 Suficientemente discutido el tema y habiéndose llegado a un consenso, se
51 establece los siguientes lugares, a saber: Río Cuarto, Santa Rita, Santa Isabel,

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 Los Ángeles Sur y la Tabla, para que el MICITT realice una primera inversión del
2 Programa Espacio Públicos Conectados.

3 **ACUERDO 2. “CONSIDERANDO:** Que en la sesión extraordinaria 07 de este
4 Concejo Municipal se aprobó la adhesión para realizar los trámites municipales
5 para las solicitudes de permisos de Construcción de infraestructura de soporte
6 para redes de comunicaciones rigiéndose por lo establecido en el Reglamento de
7 Construcciones, publicado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
8 (INVU). Que a solicitud del señor Viceministro de Telecomunicaciones, Edwin
9 Estrada Hernández, para hacer una inversión por parte del Ministerio de Ciencia y
10 Tecnología y Telecomunicaciones con el Programa denominado: Espacios
11 Públicos Conectados es necesario que este Concejo Municipal apruebe los
12 lugares en los que se desarrollará la inversión supracitada. Que mediante el
13 oficio OF-AL-123-2020 suscrito por el señor José Miguel Jiménez Araya, Alcalde
14 de la Municipalidad de Río Cuarto se remite a este Concejo Municipal de
15 conformidad con recomendación técnica remitida por el MICIT los espacios
16 públicos que en un primer proyecto serán dotados de internet gratuito los cuales
17 son: El parque de Río Cuarto, la Plaza de Deportes de Santa Rita, el exterior de
18 la Iglesia de Santa Isabel, en los Ángeles Sur (Pata de Gallo Refugio de Vida
19 Silvestre Bosque Alegre en la Casa de la Asociación, en La Tabla en el parque.
20 De conformidad con la solicitud indicada en el oficio AL-123-2020, **POR LO**
21 **TANTO:** Se acuerda solicitar al Ministerio de Ciencia y Tecnología y
22 Telecomunicaciones realizar una primera inversión del Programa Espacio
23 Públicos Conectados en los siguientes lugares: Parque de Río Cuarto, Plaza de
24 Deportes de Santa Rita, exterior de la Iglesia de Santa Isabel, la Casa de la
25 Asociación en los Ángeles Sur en el Refugio de Vida Silvestre Bosque Alegre y en
26 el parque de La Tabla. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME**
27 **CON CUATRO VOTOS.**-----

28 **ARTÍCULO 4. INFORME SOBRE LAS AYUDAS DE LA COMISIÓN NACIONAL**
29 **DE EMERGENCIA.** a) El señor José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipal,
30 indica que dará un informe muy general. Inicia indicado que no dará listas porque
31 estas no se publican, se manejan para un tema estadístico. Señala que ha
32 dispuesto no subir fotos de personas recibiendo diarios porque es un tema de que
33 si no se solicita el permiso de la persona puede tener efectos jurídicos. Señala
34 que el resumen general comprende inclusive desde que la Municipalidad no
35 estaba en ejercicio. Informa que la primera entrega fue de 260 diarios, distribuidos
36 así: en Río Cuarto se entregaron 116, en Santa Isabel 13 y en Santa Rita 131. La
37 segunda entrega es de 200 diarios distribuidos así: Río Cuarto 50, Santa Isabel
38 100 y Santa Rita 50. La tercera entrega es de 200 diarios distribuidos de la
39 siguiente forma: 50 Río Cuarto, 50 Santa Isabel y 100 para Santa Rita, para un
40 total de 660 ayudas humanitarias aportadas por la Comisión Nacional de
41 Emergencia, que por distrito se distribuyeron así: Río Cuarto 216, Santa Rita 281
42 y Santa Isabel 163. Señala que aún están pendientes de entregar por la CNE un
43 poco más de 440 diarios, las listas vienen de conformidad con las solicitudes
44 enviadas, las cuales han sido relativamente proporcionales. Indica que hay
45 ayudas privadas que se están generando por parte de la Fundación Tiempos de
46 Esperanza que es la fundación del futbolista Keylor Navas que entregó un total
47 de 66 diarios distribuidos entre 43 beneficiarios en los distritos de Santa Rita y Río
48 Cuarto, ya que por disposición de la Fundación se incorporaron 33 personas
49 durante tres meses con diarios, señala que como la situación de algunas familias
50 ha mejorado porque consiguieron empleo entonces lo que está se está haciendo
51 es no darle sostenidamente durante los tres meses a las familias y se cambia con
52 las listas que quedaron por fuera de la CNE. En cuanto a la ayuda que ha

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 brindado la Fundación Lloverá Comida que consiste en 3.600 paquetes de avena
2 que se distribuyeron a las siguientes organizaciones: Fuerza pública, Bomberos y
3 Cruz Roja, 6 Asociaciones de Desarrollo, 10 iglesias católicas y 14 iglesias
4 evangélicas para que de ahí se hiciera la debida distribución. Señala que la
5 Fundación Lloverá Comida dará 200 diarios de los cuales a solicitud expresa de la
6 Fundación 100 para Santa Isabel, 50 para Santa Rita y 50 para Río Cuarto, por lo
7 que se distribuirán tomando en cuenta aquellas personas que están incluidas en
8 las listas de la Comisión Nacional de Emergencia y que aún no han recibido
9 ayuda. Indica que, si después se tiene un sobrante de las necesidades nuevas
10 que están saliendo, se hará un último estado de la situación a la Comisión
11 Nacional de Emergencia para cambiar las personas que ya se les ha otorgado
12 ayuda por medio de alguna fundación y que estaban en la lista para que haya
13 posibilidad de incluir beneficiarios nuevos, para ello se requiere que la CNE
14 otorgue los más de cuatrocientos diarios que faltan por remitir. Comenta que el
15 empresario Gonzalo Delgado ha decidido dar nueve diarios que solicitó se dieran
16 al distrito de Río Cuarto a las mismas familias durante tres meses, por un total de
17 un millón quinientos mil colones. Señala que de cada fundación se lleva control
18 absoluto de entrega, por lo que reconoce y agradece el trabajo voluntario que ha
19 realizado el señor Milton. Comenta que la documentación que da soporte a todo
20 esto se encuentra en la Municipalidad. Indica que la última distribución se hizo
21 con síndicos y concejos de distrito y así se seguirá haciendo con respecto a las
22 ayudas que brinde la CNE. Solicita muy respetuosamente a los Síndicos
23 Propietario y Suplentes que no se le atribuya a la Municipalidad de Río Cuarto
24 publicaciones de fotos de entrega de paquetes pues desde la alcaldía no lo
25 permitirá, para que no se exponga la gente a la que se le está dando diarios.
26 Señala así da por cumplido con el informe que se comprometió en la sesión
27 anterior a brindar, por lo que cualquier duda que tengan respecto al tema está en
28 la mejor disposición de atender. b) El señor Daniel Vargas Jara, Regidor
29 Propietario, manifiesta que tomando en cuenta lo manifestado por el señor
30 Alcalde Municipal y dado que un concejal de distrito publicó fotos en internet
31 entregando diarios, lo cual lo hizo por desconocimiento, sugiere si es posible que
32 el Concejo Municipal haga una recomendación a los síndicos y concejos de
33 distrito para que no se hagan ese tipo de publicaciones. c) La Presidenta
34 Municipal considera que lo más sano es que exista comunicación entre la
35 Alcaldía, síndicos y concejales de distrito, para lo cual es mejor que coordinen una
36 reunión para tratar el tema. d) La señora Ligia Gómez Vargas, Síndica Suplente,
37 indica que efectivamente cuando vio la publicación llamó a la persona que la hizo
38 y le solicitó que por favor las borrara. Señala que efectivamente las publicaciones
39 no se hicieron con mala intención, pero ya el tema fue solventado. e) El señor
40 Juan José Vásquez Sequeira, Regidor Suplente, señala que se puede conformar
41 una Comisión de Emergencia integrada por regidores y síndicos que se
42 encarguen de tramitar las ayudas que da la Comisión Nacional de Emergencia. f)
43 El señor José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipal, señala que el 09 de julio
44 se instaurará formalmente la Comisión Municipal de Emergencia, pero por ley
45 debe ser presidida por el Alcalde Municipal o por quien éste designe, pero ahí
46 concurren varias instituciones y técnicos donde tomaran la labor de distribución.
47 g) La Presidenta Municipal decreta un receso de diez minutos. -----
48 **CAPÍTULO V. MOCIONES REGIDORES**

49 **ARTÍCULO 5. Concurso de signos municipales.** a) La Presidente Municipal
50 hace referencia al tema del concurso de los signos municipales (escudo, bandera
51 e himno), abriendo la discusión del tema. b) El señor Daniel Vargas Jara,
52 Regidor Propietario, señala que este tema ha sido tratado por la Comisión de

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 Asuntos Culturales, de la cual es parte y preside la señora Julia Víquez, por lo que
2 se ha pensado sacar un concurso a nivel cantonal y para hacerlo más interesante
3 se han pensado en otorgar un premio económico para que la gente se entusiasme
4 a participar. b) La Presidente Municipal señala que efectivamente ese es un tema
5 que debe ir a la Comisión de Asuntos Culturales. Considera importante buscar
6 algún tipo de acompañamiento o asesoría externa para cuidar todos los detalles y
7 la forma en que debe instaurarse el concurso. Le parece excelente que ya estén
8 pensando en el tema y en la letra menuda. c) Se traslada a la Comisión de
9 Asuntos Culturales el tema de los signos municipales y se solicita a la Alcaldía
10 colaborar canalizando asesoría o acompañamiento que ayude a la Comisión.-----

11 **ARTICULO 6.** a) Aceptada por unanimidad la moción de la señora Natalie Mc
12 Reynolds Medina, Vicepresidente Municipal para solicitar a la Alcaldía Municipal,
13 a la brevedad posible, la gestión de Espacios Públicos Conectados de las
14 localidades no incluidas en la primera fase que se encuentran en una brecha
15 escaza de internet, se entra a discutir el tema. b) La señora Susana Rojas
16 Mesén, Regidora Suplente, señala que el Alcalde puede solicitar un estudio
17 técnico que determine que factibilidad hay en otras comunidades para que sean
18 incluidas en el Programa. c) El señor Emmanuel Cruz Aguirre, Síndico
19 Propietario, señala que es importante que el estudio indique las obras que se
20 deben realizar en aquellas comunidades para que sean incluidas en el Programa,
21 a efecto de tener claro que se requiere en cada comunidad. d) La señora Julia
22 Isabel Víquez Jiménez, Regidora Propietaria, indica que complementaría la
23 moción de la Vicepresidente Municipal para que se solicite la posibilidad de
24 ampliar la cobertura que hay en algunas comunidades. e) Suficientemente
25 discutido el tema la Presidente Municipal somete a votación a votación del asunto,
26 el cual es aprobado por unanimidad.-----

27 **ACUERDO 3.** Se solicita a la Alcaldía Municipal que a la mayor brevedad posible
28 solicite la gestión de los espacios públicos conectados de las comunidades no
29 incluidas en la fase uno del Proyecto Comunidades Conectadas y también realice
30 las gestiones respectivas a efecto de ver cómo se solventa la conectividad tanto
31 de este programa como de otros sistemas en las otras comunidades. **ACUERDO**
32 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

33 **ARTÍCULO 7. Publicaciones de los acuerdos del Concejo.** a) El señor Juan
34 José Vásquez Sequeira, Regidor Suplente, señala que ha recibido comentarios o
35 consultas del porqué los acuerdos municipales salen a título personal en la página
36 del Alcalde. b) La señora Susana Rojas Mesén, Regidora Suplente, consulta si el
37 Alcalde Municipal puede publicar acuerdos de una sesión que aún no ha
38 concluido. c) La Presidente Municipal señala que el afán de la Alcaldía es informar
39 cómo se va avanzando en los diferentes proyectos. Cuando se contrate la
40 Secretaría Municipal está hará las publicaciones en la página del Concejo
41 Municipal, por lo tanto, si son temas del Concejo está será la primera en
42 publicarlo. d) El señor José Miguel Jiménez Araya, Alcalde Municipal, indica que
43 una vez que el acuerdo es tomado en firme es público y puede ser publicado por
44 quien sea. Comenta que usa su página porque todavía no está la de la
45 Municipalidad, porque para ello primero se debe definir la identidad de la
46 Municipalidad. Por último, comenta que una de las funciones de la Alcaldía es
47 comunicar las acciones. e) Se tiene por discutido el tema. -----

48 **ARTÍCULO 8.** Aceptada por unanimidad la moción de la señora Julia Isabel
49 Víquez Jiménez, Regidora Propietaria, para que no se publiquen fotos por parte
50 de concejos de distritos de las ayudas humanitarias, se abre la discusión al
51 respecto. a) La Presidente Municipal considera personalmente que como hay
52 síndicos ausentes prefiere no abordar el tema; sin embargo, considera que es una

Concejo Municipal de Río Cuarto Sesión Ordinaria N°009

29 de junio del 2020

1 situación de comunicación que puede abordar directamente el Alcalde Municipal
2 con los concejos de distrito. b) El señor Daniel Vargas Jara, Regidor Propietario,
3 considera necesario que se recomiende a los concejos de distrito que no es
4 aconsejable hacer ese tipo de publicaciones. c) La señora Susana Rojas Mesén,
5 Regidora Suplente, indica que no estaría de acuerdo en que el Concejo tome un
6 acuerdo al respecto, pues el concejo de distrito puede dar a conocer lo que está
7 haciendo, siempre y cuando se proteja la identidad de las personas. e) El señor
8 Emmanuel Cruz Aguirre, Síndico Propietario, señala que los síndicos están
9 llevando a los concejos de distritos la información que aquí se ha indicado que no
10 se deben publicar fotos de personas a las que se les haga entrega de ayudas, lo
11 cual lo tienen claro. Aclara que si se toman fotos de las entregas para que haya
12 evidencia de que están llegando a las personas beneficiadas. f) El señor
13 Alejandro Araya Jiménez, Regidor Suplente, es del criterio que no se debe tomar
14 fotos de personas aun cuando se tenga el consentimiento de éstas, lo anterior
15 para evitar comentarios entre los vecinos. g) La Presidente Municipal señala que
16 se puede recomendar que no tomen fotos de la persona a la que se le haga la
17 entrega, pero reitera es un tema que la Alcaldía podrá recomendar directamente a
18 los síndicos y concejos de distrito. h) Se da por discutido el tema. -----

19 **ARTÍCULO 9. Proceso para la conformación del Comité de Deporte y el**
20 **Comité de la Persona Joven.** Comenta la Presidenta Municipal que compartió
21 vía correo electrónico con los Miembros del Concejo Municipal la parte del Código
22 Municipal que regula el tema de los Comités de Deportes, también la Ley General
23 de la Persona Joven que en su artículo 24 habla sobre la conformación de los
24 Comités Cantonales de la Persona Joven. Indica que ambos comités están
25 relacionados, porque el Comité de la Persona Joven debe estar integrado por un
26 representante del Comité de Deportes, por lo que se debe conformar esa
27 estructura. Señala que la conformación del Comité de la Persona Joven debe
28 estar lista a más tardar en octubre pues de lo contrario se estaría perdiendo
29 fondos dirigido a esa población, por lo que vale la pena conformar la estructura.
30 Señala que estos son casos deben ser discutidos por la Comisión de Asuntos
31 Culturales. Indica que el señor Alejandro Chacón que fue asesor en la Asamblea
32 Legislativa está muy empapado del tema y con todo el interés y disposición de
33 cooperar tanto en reglamentación como en asesoría, totalmente ad honoren, por
34 lo tanto, si lo tienen a bien puede facilitarles el número del citado señor Alejandro
35 para que lo contacten. Se traslada a la Comisión de Asuntos Culturales el tema
36 de la conformación del Comité de Deportes y el Comité de la Persona Joven. -----
37

38 **NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONCLUYE LA SESIÓN AL**
39 **SER LAS VEINTE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS.**

40

41

42

43 Ivannia Marcela Bolaños Alfaro

44 Presidenta Municipal